

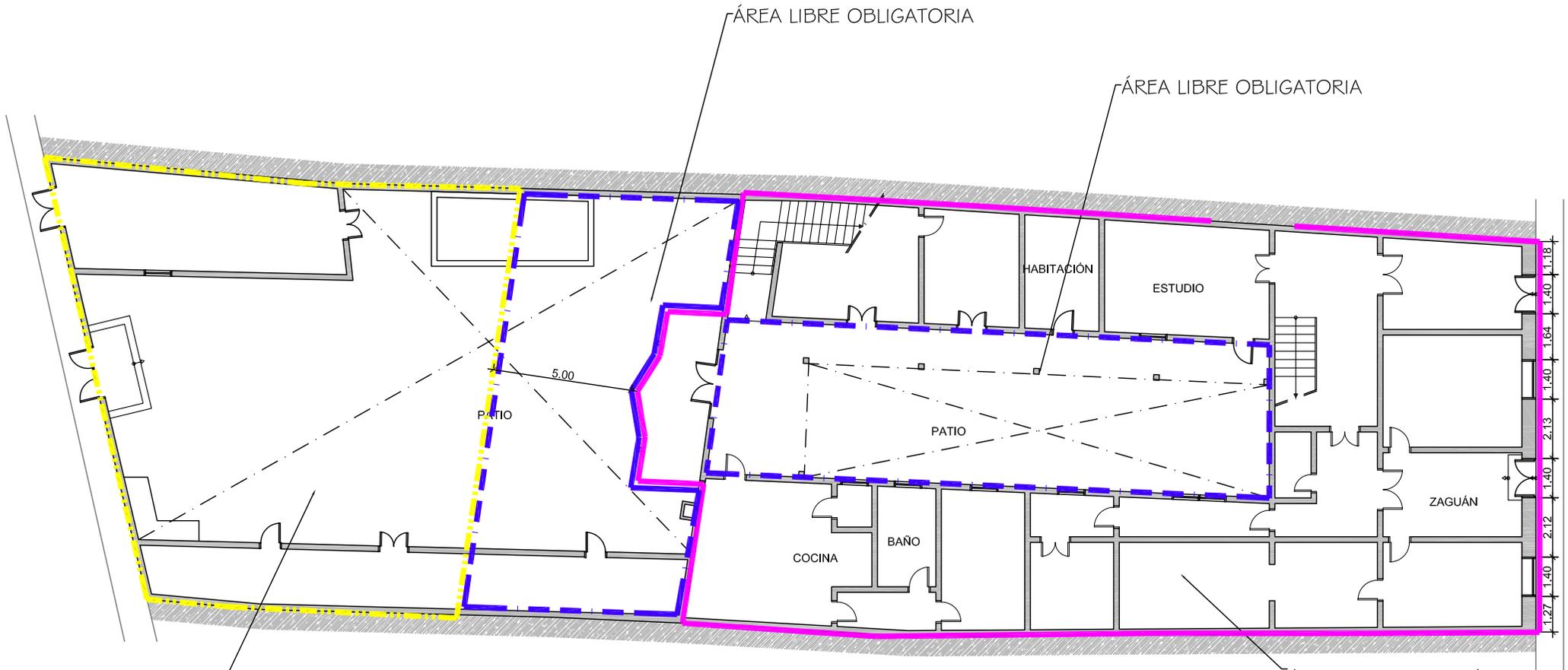
Delimitación de Parcelas - Mz 09238 (Mz33)

• EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral	Manzana nº 09238
		Manzana	33 Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/750	01
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	
DIN A3	1000=750	MZ33 Ordenanza.dwg	



ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
 Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

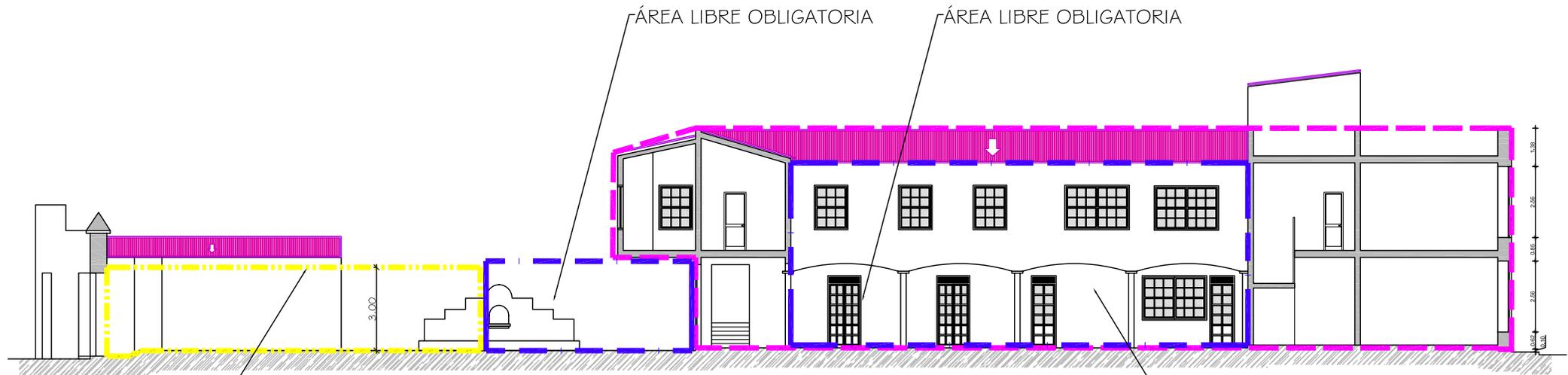
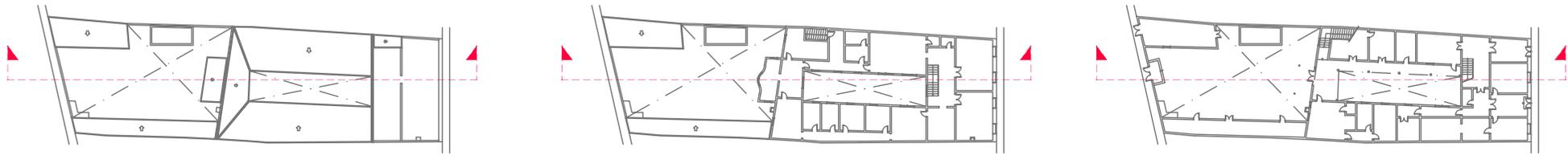
ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN
 Se protege la estructura de la casa y su fachada.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
	ORDENANZAS		Plaza Junta Suprema nº 17
	Situación	Manzana 33	Parcela 12
 ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha JULIO-2005	Escala 1/150	Número 06
	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=150	Ref.Cad 06-M233P12 Ordenanzas.dwg



ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
 Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5 m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN
 Se protege la estructura de la casa y su fachada.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
	ORDENANZAS		Plaza Junta Suprema nº 17
	Manzana	33	Parcela 12
 ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha JULIO-2005	Escala 1/150	Número
	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=150	Ref.Cad 07-M233P12 Ordenanzas.dwg
			07

MZ CATASTRAL 09238 MZ 33

Manzana	33	
Parcela	12	
Dirección		Pza. de la Junta Suprema, nº 17
Número Catastral		09238--12
Protección anterior		EST 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos	SI	
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	
Plantas de la nueva edificación	1	
Patio	SI	Consolidar los existentes.
Condiciones de Usos		Z2CH
% Ocupación Máximo Permitido		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, carpinterías y huecos.